

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por

C. Bonet Durán Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. J. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para teñir fibras de algodón, seda y sus mezclas en azul"-----

a favor de los Sres. D. Rafael REYES FALLA, domiciliado en BARCELONA; y D. Enrique BERNAT SERRA, domiciliado en SANTA COLOMA DE CERVELLÓ (Barcelona).

MEMORIA DESCRIPTIVA

El procedimiento que constituye el objeto de la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, sirve para teñir en azul las fibras de algodón, seda y sus mezclas, tanto si se hallan en rama, como en madejas o en piezas tejidas.

Se funda dicho procedimiento en obtener el color azul a



- 2 -

base del empleo de una o más sales de anilina y por oxidación sobre la fibra, tratamiento que nadie había realizado hasta el presente, pudiéndose con el mismo producir el color azul en una serie de gamas azuladas que fundamentalmente son azules, aunque pueden virar hacia el violeta, el verde y otras tonalidades.

Prácticamente el procedimiento puede realizarse empleando una o más sales de anilina y uno o más oxidantes, por ejemplo clorato de sodio, de cobre, de hierro o de otro metal como también otros cuerpos oxidantes, inorgánicos u orgánicos, cualesquiera; a base de dichas sales y de los oxidantes correspondientes, se preparan los baños a que son sometidas las fibras, añadiendo además a los mencionados baños compuestos metálicos no oxidantes u otros, según las condiciones de actuación que se desee que posean dichos baños.

Las materias bañadas son después expuestas en las cámaras de oxidación para desarrollo del color que se inicia en verde, transformándolo luego en azul mediante tratamiento por cromatos y bicromatos solubles.

EJEMPLO.- Empleo de un baño compuesto de mil litros de agua como disolvente de ochenta y cinco kilos de clorhidrato de anilina, cuarenta kilos de clorato potásico, nueve kilos y medio de cloruro de cobre, siete kilos de glicerina y dos kilos de cloruro sódico.

Las fibras se someten a dicho baño y luego se exponen en las cámaras o máquinas de oxidación, donde se secan, produciéndose el color verde.

Luego se tratan en un baño de mil kilos de agua y once



- 3 -

kilos y medio de bicromato sódico, para obtener el color azul.
Se lava con agua corriente.

N O T A

Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva:

1.- De la obtención de colores azules o fundamentalmente azules, virando o no hacia otras tonalidades, sobre fibras de algodón, seda o sus mezclas, mediante el tratamiento de dichas fibras con sales de anilina y por oxidación sobre la fibra.

2.- De un modo de realización del procedimiento reivindicado en el párrafo anterior, consistente en tratar las fibras, tanto si están en rama como en madejas o en piezas tejidas, en baños a base de sales de anilina y de compuestos oxidantes cualesquiera, exponiendo las materias en las cámaras de oxidación; y transformando en azul el color verde que se obtiene en dichas cámaras, por medio de cromatos o bicromatos solubles.

3.- Del empleo, en los baños referidos en el párrafo anterior, además de las sales de anilina y de los cuerpos oxidantes, de otros compuestos metálicos no oxidantes u otros no metálicos.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

"Un procedimiento para teñir fibras de algodón, seda y



- 4 -

sus mezclas en azul".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de Enero de 1928.

P. p. de los Sres. D. Rafael REYES FALLA y D. Enrique

BERNAT SERRA,

A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Bernat Serra".